

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las horas 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial, y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Excusa su asistencia a la sesión la concejala D^a. Lola Ranera.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y presencialmente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 17 de septiembre de 2021 extraordinaria y 27 de septiembre ordinaria.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia (No se producen)

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

4. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Pedro Luis Giménez Montes, actuando en nombre y representación de la entidad LOMZA S.A, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de 10 de marzo de 2021 por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal de los inmuebles para los que se solicitaba, a efectos de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del citado impuesto vigente para el ejercicio 2021, al tratarse de un inmueble de uso catastral distinto de aquellos susceptibles de ser bonificados y no cumplir, por lo tanto, el resto de requisitos previstos en la citada Disposición Adicional (44523/2021).- Unanimidad.
5. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Pedro José Giménez Lombar, actuando en nombre y representación de la entidad GIMENEZ LOMBAR Y CIA S.A., contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de 10 de marzo de 2021 por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal de los inmuebles para los que se solicitaba, a efectos de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del citado impuesto vigente para el ejercicio 2021, al tratarse de un inmueble de uso catastral distinto de aquellos susceptibles de ser bonificados y no cumplir, por lo tanto, el resto de requisitos previstos en la citada Disposición Adicional (81635/2021).- Unanimidad.

6. Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de septiembre de 2021. (0087064/2021).- Queda enterado el Pleno.

URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

7. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 179 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de redefinir y ampliar los límites de la parcela de equipamiento privado 69.18 situada en la calle Torre del Cerezo, 17, finca el Cantal, del barrio San Juan de Mozarrifar, a instancia de B.G.D.T. (1.297.524/18).- Aprobado con el voto favorable de 30 de los 31 concejales que forman la Corporación Municipal, lo que constituye mayoría absoluta legal.
8. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 130 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de sustituir la calificación de la actual parcela de equipamiento público 17.02, situada en la calle Lagasca 7, a instancia del Gobierno de Aragón (697.864/14).- Aprobado con el voto favorable de 30 de los 31 concejales que forman la Corporación Municipal, lo que constituye mayoría absoluta legal.
9. Acordar el inicio de actuaciones con el fin de someter a información pública proyecto de Plan Especial del área U-58-1 [Embarcadero] (595.779/17).- Unanimidad.
10. Dar cuenta de la solicitud a la Asesoría Jurídica por parte del Área de Urbanismo para que se inste al Juzgado de lo Contencioso Administrativo el alzamiento de la suspensión del procedimiento abierto sobre la titularidad del inmueble de los antiguos Juzgados en Plaza del Pilar (119.758/2016).- Queda enterado el Pleno.

MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019.

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA
LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRARÁ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021**

**CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON
LOS CIUDADANOS**

11. Conceder a la entidad Asociación de Mujeres y Consumidoras “Comisión de Mujeres La Jota”, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana (49062/2021). Unanimidad.
12. Conceder a la entidad Asociación Cultural de Mujeres A.G.U.A. la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana (41758/2021).- Unanimidad

Se levanta la sesión a las 10:15 horas

I.C. de Zaragoza, 25 de octubre de 2021,



El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
El Alcalde,